



JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN

Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
EJECUTANTE	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A
EJECUTADO	TALLER AGRICOLA Y CIA LTDA NIT 800.070.885-2
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 00300 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	REQUIERE NOTIFICAR EJECUTADO.

En el trámite de la referencia, el día 31 de agosto de 2022 la SuperIntendencia de Sociedades en respuesta a requerimiento hecho, informa lo siguiente “Una vez verificado el Sistema de Información General de Sociedades–SIGS de esta entidad, no se encontró que la sociedad TALLER AGRÍCOLA & CÍA. LTDA. hubiera sido admitida a un proceso de insolvencia”.

Así, las cosas, y como de dicha información dependía el emplazamiento de la ejecutada, se requiere al ejecutante remita nuevamente la **CITACIÓN POR AVISO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**” a la dirección de notificación fiscal a la dirección correcta que es: CARRERA 54 A 29 C 64 registrada en el Certificado de Existencia y Representación, acorde con lo dispuesto en el artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. Esto con el fin de garantizar el derecho de defensa que se halla ínsito en el debido proceso, e incurrir en una eventual nulidad.

Finalmente, y de conformidad a la respuesta enviada por la SUPERINTENDENCIA se pone en conocimiento del ejecutante.

NOTIFÍQUESE
MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **907011c00b49331457e7e55e94d1f6b2b473457645824542aaf578b8e3883dda**

Documento generado en 29/09/2022 01:35:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>